

Un reciente instrumento del PCAOB denominado [SPOTLIGHT Staff Update and Preview of 2019 Inspection Observations](#) presenta un resumen ordenado y simplificado del trabajo que hicieron en el año citado. Dentro de las prácticas convenientes identificaron: *Interactive meetings and coaching workshops, Earlier involvement of the engagement quality reviewer (EQR), Narrative descriptions of quality control, Increased partner involvement when planning tests of controls, Use of firm specialists during audit planning to assist with the risk assessment, Implementing coaching programs and refining audit tools for specific audit areas.*

Muy importantes manifestaciones que no nos impiden ni les impidieron observar deficiencias graves en los trabajos.

Para nosotros los avances de las firmas se relacionan con la calidad de los servicios. En primer lugar, es necesario que los trabajos sean dirigidos por un contador realmente competente para el trabajo. Como hay socios que se consideran como consultores o asesores de los equipos de trabajo y no como encargados de estos. No creen que ellos tengan responsabilidad, pero están muy equivocados.

Un segundo elemento de calidad tiene que ver con el llamado en inglés coaching, es decir entrenar. Se trata de la formación en el trabajo. Son los mayores, los más competentes, dedicados a enseñar la teoría y la práctica directamente sobre la realidad que nos corresponde. En Colombia cada vez

hay más socios que han sido elegidos por sus dotes de mercadeo más que por sus fortalezas técnicas. Por lo mismo, aunque dictan conferencias, realmente no saben formar a nuevos miembros de los equipos.

Un tercer elemento que conviene destacar, sobre todo por el énfasis de los grandes supervisores de la profesión, tiene que ver con las medidas de calidad del servicio, que dio lugar, en primer lugar, a normas al interior de la auditoría, para luego constituirse en un asunto independiente, posteriormente apareció el marco de trabajo del control de calidad y más recientemente hemos visto nacer un nuevo enfoque en que ahora tenemos normas de administración y normas de control, dos grandes grupos de reglas. El artículo que citamos al comienzo es producto de una gran institución que se ha atrevido a compartir sus observaciones. La calidad del servicio es hoy el tema clave de la supervisión porque se espera que como parte de ella se cumplan las normas éticas y las técnicas. Sin embargo, en países como Colombia tenemos muchos problemas con el enfoque, porque no tenemos muchos trabajos basados en el estudio de los hechos, de las realidades, que son necesarios para saber si se actúa o no con calidad y si esta se administra, lo que incluye el control, en debida forma.

Que bien que un documento oficial trate, ya veremos si lo logran, de presentar una visión equilibrada de una profesión, en la que hay cosas de aplaudir y de censurar y no solo errores o fraudes.

*Hernando Bermúdez Gómez*